

ANUNCIO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

Aprobado el Plan Anual Normativo de la Diputación Provincial de Málaga 2017, por Decreto 1081/2017, de 2 de mayo, y una vez confeccionada la Memoria concerniente a la “Modificación de los Estatutos de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato Provincial de Recaudación”, se somete a CONSULTA PÚBLICA en el Portal de la Transparencia del Patronato de Recaudación de la provincia de Málaga, en la dirección:

<https://portalweb.prpmalaga.es/opencms/opencms/prpweb/administracionElectronica/boletinNoticias/noticias/GobiernoAbierto.html>

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren, pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en la Memoria, hasta el día 27 de noviembre de 2017, a través del siguiente buzón de correo electrónico: coordinador@prpmalaga.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro de verificación:ENy jtyIAIoTlW0tnr7fGxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verfirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Francisca Caracuel Garcia - Presidenta Delegada del Patronato	FECHA	08/11/2017
ID. FIRMA	afirma	PÁGINA	1/1



ENy jtyIAIoTlW0tnr7fGxQ==